

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llanera de Ranes

2025/12807 *Anuncio del Ayuntamiento de Llanera de Ranes sobre la convocatoria para la adjudicación de una vivienda municipal en régimen de alquiler social.*

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 24 de octubre de 2025 se ha aprobado la convocatoria del concurso que ha de regir la adjudicación de una vivienda municipal en régimen de alquiler social en la localidad (3.^a convocatoria).

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El texto íntegro de las bases se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica municipal del Ayuntamiento: <https://llaneraderanes.sede.dival.es/>.

Llanera de Ranes, 24 de octubre de 2025.—El alcalde, Antonio Vicente Lluch Llorens.

